Asunción, 06 de diciembre de 2023.-

Señor
ABG. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ– DIRECTOR NACIONAL INTERINO
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso
Presente:

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación del llamado: **"ADQUSICIÓN DE NIVELADORA TRASERA PATROLA PARA EL MAG" ID N° 437.143**; a los efectos de remitir el Contrato N° 82/2023, suscrito con la Firma TRACTO AGRO VIAL SAE, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Si bien esta Cartera de Estado está en conocimiento de lo contemplado sobre los plazos establecidos en la norma para la interposición del recurso de protesta, establecidos en los Art. 79, 80 y 81 de la Ley 2051/03 no se ha cumplido con el plazo de la normativa, y que conforme a la RESOLUCIÓN DNCP N° 3893/20 Art 3 inc a, al respecto mencionamos que debido a la premura de dar inicio a la ejecución contractual y por sobre todo la necesidad de asistencia técnica, a los productores asistidos por los diferentes Centros de Desarrollo Agropecuario (CDA) de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg), del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

En ese contexto se adjuntan las siguientes documentaciones:

- Contratos N° 82/2023
- CDP

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita respetuosamente, publicar el presente Contrato y emitir el correspondiente Código de Contratación.

Sin otro motivo en particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DIRECCION DE CONTRATACIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

CP. JORGE A. SANABRIA SANTACRUZ.
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería